

LAMÍQUIZ, Vidal, *La cuantificación lingüística y los cuantificadores*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1991, 135 pp.

La superación de los límites de lo que se ha venido considerando tradicionalmente como morfosintaxis, derivada de una concepción globalizadora del hecho lingüístico, ha tenido, como una de sus consecuencias más relevantes, un cambio de perspectiva en el análisis de determinados campos lingüísticos.

Tradicionalmente se han estudiado de manera aislada fenómenos que se incluían en el ámbito de la morfología, de la sintaxis o de la semántica, pero cada vez se hace más evidente la necesidad de un estudio totalizador de lo lingüístico, necesidad que se deriva del hecho de que son muchos los temas que desbordan los límites de los diversos planos de análisis o que se analizan defectuosamente por falta de una mayor amplitud de miras.

Una de las cuestiones que se han beneficiado de este cambio de perspectiva es el que constituye el objeto de la obra que aquí se reseña, la cuantificación, y así lo demuestra el hecho de que en los últimos años hayan proliferado las publicaciones dedicadas a este tema en nuestra lengua. Valgan como ejemplo el estudio llevado a cabo por E. Bustos sobre este y otros aspectos a partir de una perspectiva pragmática (Bustos, E., *Pragmática del español. Negación, cuantificación y modo*, UNED, 1986) o la obra de Elena López Palma que aparecerá publicada próximamente en Taurus y, por supuesto, el libro que aquí estoy tratando.

Las cuestiones relacionadas con este tema se caracterizan, desde el punto de vista morfosintáctico tradicional, por su gran hete-

rogeneidad, puesto que se incluyen en campos tan distintos como el morfológico, el léxico, el sintáctico, etc. y afectan, incluso, a lo extralingüístico. El propósito de Lamíquiz, al escribir este libro, es aportar una visión global de la cuantificación. Para ello, parte de la idea de que existen nociones semánticas diversas que pueden agruparse bajo esta etiqueta, nociones cuya expresión formal presenta características muy diferentes. Este punto de partida determina la estructura que presenta la obra, puesto que, aparte de un primer capítulo introductorio en el que se examina el estado de la cuestión, consta de dos grandes partes, la primera de las cuales analiza el concepto de cuantificación, mientras que la segunda estudia los medios de que se vale el español para expresar la noción de medida.

Aunque el auge de este tema sea debido, en gran parte, a la influencia de la lógica en la lingüística, el autor señala que, aun sin olvidar completamente las aportaciones de la lógica a este campo, es posible considerar el tema desde una perspectiva estrictamente lingüística y así, en el segundo capítulo, trata de establecer el comportamiento de la cuantificación, como noción genérica, en las lenguas naturales.

Las conclusiones a las que llega en este capítulo son las siguientes: Cuantificar es expresar una magnitud. Esa expresión, que se persigue sea exacta en las ciencias de la naturaleza, no puede serlo en las ciencias humanas, ciencias que centran su interés en lo cualitativo y no en lo cuantitativo. La cuantificación lingüística tiene una dimensión pragmática puesto que los baremos de medición se establecen de manera negociada entre los hablantes, no son objetivos, sino suma de subjetividades. La cuantificación debe ser considerada, entonces, como un hecho de discurso, un hecho de habla.

Sólo es susceptible de cuantificación el significado léxico, nunca el morfosintáctico; este último tiene un carácter relacional mientras que la cuantificación exige un contenido de tipo sustancial. No tiene sentido, por lo tanto, hablar de cuantificación del sustantivo, del adjetivo o del verbo. Lo que se cuantifica es el contenido léxico de estas formas, independientemente de la categoría a la que se adscriban.

Sí importa, en cambio, el modo lógico o forma de ser en que se presente una determinada sustancia. Los modos lógicos o formas de presentarse una sustancia presentan paralelismos con las diversas categorías morfosintácticas pero no existe identidad entre ambos. Son modos lógicos el concepto, el ejemplar, la clase, el atributo y la acción.

Cada uno de esos modos presenta un comportamiento y unas aptitudes distintos ante la cuantificación. Así, los conceptos no son cuantificables porque sólo pueden expresarse en términos de verdad o falsedad. Sí pueden medirse, en cambio, las sustancias que se expresan por medio de los modos restantes, pero cada uno de ellos presenta aspectos peculiares, relacionados con oposiciones del tipo continuo / discontinuo, contable / no contable, etc.

A partir de estas premisas, el autor analiza, en el capítulo siguiente cuáles son los medios de que se vale nuestra lengua para expresar los distintos tipos de cuantificación. Para ello, establece, en primer lugar, las unidades y tipos de cuantificación que pueden distinguirse.

Señala así que toda cuantificación es siempre relativa puesto que requiere un modelo que sirva de base para la medición. En la

lengua, son tres los modelos de que disponemos para establecer esa relación: por una parte, *la unidad singular*, referencia tomada de la cuantificación matemática, aunque adaptada de manera más o menos flexible a los hechos lingüísticos; por otra parte, podemos tomar como modelo el umbral de lo normal, es decir, «una norma de evaluación proporcionada por la serie de conocimientos pragmáticos del hablante que se presuponen en los interlocutores situados en el mismo contexto o espacio sociocultural» (p. 49); el tercer modelo es el que toma como referencia *otra sustancia* que, necesariamente, deberá aparecer explícita en el contexto.

En función de estos modelos, clasifica los tipos de cuantificación de acuerdo con dos criterios:

a) Por una parte distingue entre *cuantificación numeral e indefinida*. Habla de cuantificación numeral en los casos en que se toma como modelo de referencia la unidad singular mientras que la cuantificación es indefinida si la medición se lleva a cabo por medio de la comparación con otra sustancia o con el umbral de lo normal.

b) Por otra parte, habla de *cuantificación comparativa* cuando el contexto presente explicita la sustancia que se toma como modelo de referencia, mientras que la denomina *unitaria* si el modelo de comparación está implícito, tanto si se trata de la unidad singular como del umbral de lo normal.

Las formas susceptibles de expresar cuantificación unitaria pueden agruparse en lexemas y gramemas. Así, en el primer caso, la medida se designa por medio de lexemas que poseen el sema 'cantidad' como rasgo cualitativo (*mar / océano*), por iteración de un lexema (*me gusta mucho mucho*) o por medio de formas adjetivas

tales como las parejas *grande / pequeño*, *extenso / reducido*, *caro / barato*.

Dentro de los gramemas, señalan cantidad varias series de prefijos (*archi-*, *hipo-*, *mono-*, *multi-*, *requete-*, *kilo-*, etc.), los sufijos apreciativos, los colectivos y el superlativo *-ísimo*, así como el morfema de plural. Además de las formas que se acaban de señalar, funcionan también como cuantificadores gramemas independientes -si es que tal denominación se considera la más adecuada- tales como cardinales, ordinales, fraccionarios y múltiples, que pueden precisar una cantidad determinada, y también los indefinidos, que designan cuantificación gradual y toman, por lo tanto, el umbral de lo normal como modelo de referencia.

En relación con la cuantificación unitaria, la comparativa se caracteriza por presentar un paradigma de formas mucho más pequeño, que sólo incluye las tradicionales correlaciones comparativas y superlativas, y por presentar más limitaciones para la combinación con los distintos modos lógicos.

Este capítulo, el más extenso, termina con una serie de consideraciones acerca de la combinatoria de los distintos cuantificadores. Se incluyen también algunas formas de difícil catalogación dentro del esquema antes señalado como, por ejemplo, estereotipos tales como *más raro que un perro verde*, *un montón de* o imágenes propias del lenguaje oral como *tela*, *mogollón* o *demasié*.

El resumen que del capítulo segundo acabamos de llevar a cabo enseña de manera muy clara cómo es posible englobar en un estudio unitario una gran cantidad de formas que, si nos atenemos únicamente al plano morfosintáctico, se caracterizan por su heterogeneidad. La

superación de las tradicionales barreras entre los diversos planos de análisis lingüístico se muestra, pues, fructífera a la hora de explicar de manera satisfactoria el funcionamiento de algunos aspectos que quedaban faltos de explicación adecuada en los estudios tradicionales sobre morfosintaxis o léxico.

Acomodar, sin embargo, la mente a perspectivas innovadoras implica, muchas veces, contar con un lastre importante de nociones que no pueden desecharse pero que deben tratarse desde perspectivas distintas. La dificultad que ello conlleva explica que, algunas veces, se deslicen errores de enfoque en los asuntos que se estudian. Creo que sólo así se puede explicar el que, al tratar la cuantificación comparativa, el autor realice la distinción entre enunciados *-el monaguillo dio más bostezos que el arcipreste-* y oraciones compuestas comparativas *-el monaguillo dio más bostezos que respuestas cantó el arcipreste-* como si ambos términos se encontraran contrapuestos dentro de la terminología lingüística. Creo que debería especificarse que, en el plano de la lengua, nos encontramos ante una oración simple y una oración compuesta, respectivamente y que ambas pueden funcionar como enunciados plenos en el plano del habla.

Cuestiones de detalle como la que acabo de mencionar no desmerecen en absoluto el valor de una obra que contribuye a clarificar uno de los temas que, como el mismo autor señala, «ofrece el conjunto más complejo de problemas en toda la descripción de la lengua» (p. 13). Son pocos los estudios en los que se refleja un hecho tan evidente como es el de que un mismo contenido semántico puede

tener, en cada lengua, modos de expresión de características muy distintas, si nos atenemos únicamente al plano de lo morfosintáctico.

Mercedes Fornés Guardia
Universidad de Navarra

NOLTING-HAUFF, Ilse, ed. *Textüberlieferung –Textedition– Textkommentar: Kolloquium zur Vorbereitung einer kritischen Ausgabe des Sueño de la muerte von Quevedo (Bochum 1990)*, Romanica Monacensia 40, Tübingen: Narr, 1993, X + 150 pp.

Este cuidado librito reúne ocho conferencias que pronunciaron destacados hispanistas alemanes durante un coloquio que tuvo lugar en la Universidad del Ruhr de Bochum en abril de 1990 con ocasión de una nueva edición crítica del *Sueño de la muerte* de Quevedo. Los tres primeros artículos, escritos por los encargados de la edición, tratan del texto del *Sueño de la muerte*; los cuatro últimos exponen aspectos de su contenido y el cuarto diseña una «nuevo» concepto de edición de textos (VII-VIII). He aquí un breve resumen.

OCHS, Kurt, «Vorstellung des Editionsprojekts», 1-10. Ochs presenta los manuscritos y las ediciones relevantes usados y resume los criterios de la edición crítica explicándolos con un ejemplo. La edición crítica se basará en la madrileña de 1631. De ella se extirparán los pasajes que pudieran haber sido alterados por la censura. Los «huecos» se cerrarán transplantando los pasajes correspondientes de la «editio princeps» barcelonesa de 1627 (5). Ojalá tengan los cirujanos éxito y las cicatrices no llamen demasiado la atención (¡cfr. 6!).

MAURER, Karl, «Mutmaßungen über die Genese eines Sueño von Quevedo (nach dem Manuskriptbefund und den innertextlichen